

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

**MAT.: PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS.**

DECRETO EXENTO N° 3594

RETIRO, 14 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 01 de fecha 24-ENE-1994.
- 3.- Informe de los funcionarios, Javier Sepúlveda y Jorge Loyola, sobre Cometido rural realizado en Escuelas de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, Delega el Sr Alcalde Atribuciones en los Jefes de departamentos en materia de Permisos Administrativos, Feriados Legal, Licencias Médicas y Otros

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Área de educación que a continuación se indican la cantidad 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándoles traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : JORGE LOYOLA YAÑEZ
C.I. : 12.965.191-1
CARGO : Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 11,12,16,17,18,24,25,26 del mes de octubre y 05,06,07,08,09,12,13,14 del mes de noviembre Año 2018.

MOTIVO : Instalación de protección y Fabricación de ventanas Escuela los Robles, Reparación de alero Costado norte de salas de clases más reparación de baños y techo, Escuela Santa Cecilia.

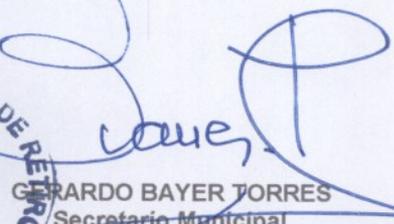
NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA
C.I.N : 12.185.734-0
CARGO : Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 11,12,15,16,17,18,24,25,26, del mes de octubre y 06,07,08,09,12,13,14, del mes de noviembre año 2018

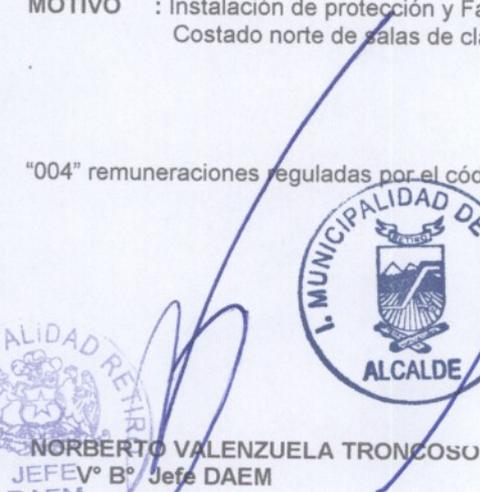
MOTIVO : Instalación de protección y Fabricación de ventanas Escuela los Robles, Reparación de alero Costado norte de salas de clases más reparación de baños y techo, Escuela Santa Cecilia.

2.- **IMPUTESE**. El gasto al Subtitulo "21" ítem "03 Asignación "004" remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFEV° B° Jefe DAEM

NVT/GBT/RVM/maf

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO